



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 11

En Collipulli, a 12 de Abril de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente, el Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe en su calidad el Sr. Hugo Aedo Aliaga Marín como Secretario Municipal.

Secretaria de actas la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. María Gutiérrez Saavedra
Sra. Amarillis Arce Montanares.
Sra. Ema Vidal Díaz.
Sr. Patricio Gacitúa Péndola.
Sr. Raúl Ceballos Llanos.

Además se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

Sra. Lorena Verdugo, Encargada de Programa Deporte,
Srta. Paola Martínez, Directora DIDECO.
Srta. Karina Venegas, Asistente Social, DIDECO.
Sr. Joaquín Gallardo, Administrador Municipal.
Sr. Sergio Ríos, Consultor

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Entrega de Informe de deudas y gastos de la Municipalidad del mes de Marzo 2012.-
- 3.- Informes Técnicos N° 21 y 22, de la Dirección de Administración Municipal
- 4.- Varios:

DESARROLLO:

1.- Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

No habiendo objeción se da por Aprobada al Acta Anterior.-

2.- Presidente procede hacer entrega de informe de gastos y deudas del mes de Marzo año 2012 a los Concejales para sus fines y conocimiento.

3.- Alcalde da a conocer informes técnicos N° 21 y 22 entregados por el Administrador Municipal, Sr. Joaquín Gallardo, detallando en primera instancia el N° 21, en el cual se establece que el Concejo Regional aprobó un monto de \$11.308.094. En relación a lo comunicado el Sr. Alcalde solicita que estos recursos sean utilizados para la Construcción de una Multicancha de la Junta de Vecinos las Vertientes Mininco, Collipulli. Informando que es una petición que ha sido solicitada desde hace mucho tiempo por la gente de Mininco.

Concejales Ema Vidal y María Gutiérrez consultan hace cuanto se solicitó este proyecto, ya que no se había informado en reunión de Concejo. Informando el presidente que hace bastante tiempo, pero la razón por la cual no se había comunicado a los Concejales era porque no estaba dirigida a ellos.

De igual manera la Sra. Ema Vidal manifiesta que necesita que se de a conocer más a fondo el proyecto, para poder aprobarlo, solicitando el presidente al Sr. Hugo Aedo, la presencia del Sr. Joaquín Gallardo para que comunique de manera más específica de que se trata la solicitud.

Concejal Raúl Ceballos manifiesta que para su criterio es más atendible la cancha de Skateboard, alcalde informa que el proyecto para esta cancha, está aprobado técnicamente por lo tanto está admisible, y se encuentra en Santiago, el procedimiento a seguir ahora sería conversar con algún Diputado o Senador para que se pueda insistir ante la Subdere y así se logre concretar.

Concejala María Gutiérrez da a conocer su molestia en relación por no haberse comunicado antes el proyecto, ya que hay muchas veces que en que ellos como Concejales son los últimos en enterarse al momento de concretarse algún proyecto, manifestando que las reuniones de Concejo son instancias para comunicar cualquier tipo de solicitud o proyecto que se pretenda ejecutar. Explicando la Concejala Ema Vidal que el tema a discusión no es que no se quiera aprobar la solicitud, si no simplemente que se informe con anterioridad para poder analizar y así poder lograr tomar alguna determinación.

Alcalde concede la palabra al Sr. Joaquín Gallardo, para que explique de que se trata el Proyecto. Detallando en todas sus partes. El Administrador Municipal explica como se fue conformando el Proyecto, comunicando a los Honorables Concejales que la solicitud que se recibió el año pasado por la presidenta de la Junta de Vecinos fue de manera verbal.

Concejala Ema Vidal solicita de manera especial que por favor quede dictado en acta que la solicitud del proyecto de multicancha Juntas de Vecinos las Vertientes, Mininco fue realizada de forma verbal y no escrita.

Una vez explicadas y aclaradas las dudas los Concejales toman el siguiente:

ACUERDO N° 44-11

El Concejo Aprueba el monto de \$11.308.094. Para el ingreso al presupuesto Municipal, en relación a la Construcción de la Multicancha Junta de Vecinos Las Vertientes Mininco, Collipulli.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

De igual manera el Presidente hace entrega en el mismo punto del informe Técnico N° 22, en el cual se informa que en Febrero se aprobó el Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la SUBDERE y el Ministerio de Seguridad Pública, destinados a la ejecución de proyectos a realizarse dentro de la Comuna por Ministerio de Transporte, informando y detallando uno a uno los proyectos a ejecutarse, comunicando que el valor requerido en total para estos proyectos es de \$146.436.000.-

De esta manera siendo entregada la información correspondiente, solicita a los Honorables Concejales la aprobación para ingresarlo al Presupuesto Municipal. De esta forma proceder a efectuar el proceso y licitación correspondiente.

Una vez analizados y estudiados los proyectos el Concejo toma el Siguiete:

ACUERDO N° 45-11

El Concejo Aprueba el ingreso de recursos presentado por la Dirección de Administración Municipal por un monto de \$176.436.000.- al Presupuesto Municipal para realización de proyectos destinados para la Comuna.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

4.- Varios:

A: Presidente solicita la aprobación para la postulación de dos proyectos para el Programa de Deporte al 2% del FNDR, cediendo la palabra a la Sra. Lorena Verdugo, Encargada de Deporte; informa que se pretende postular el proyecto tercer campeonato interregional de Básquetbol de los puentes a realizarse en la Comuna, con motivo de un nuevo aniversario de Collipulli por un monto de \$ 10.500.000.- aproximadamente.

Y el otro Proyecto a postular que esta siendo auspiciado por federación de Handball, cuyo nombre es Handball del Gimnasio Collipulli, el cual consta de cuatro de meses de ejecución donde se pretende realizar competencia en las treinta y un Comunas de la región con la idea de poder realizar las semifinales y finales en la Comuna de Collipulli. Informando que ya se esta trabajando con un grupo considerable en la Población Pablo Neruda, al igual tiene el propósito de involucrar a las Escuelas Municipales y Capacitar a lo Profesores de los diferentes establecimientos. Comunicando que el valor de este proyecto es de \$ 9.000.000.-

Luego de ser explicados y analizados los proyectos por los Concejales se toma el siguiente:

ACUERDO N° 43-11

El Concejo Aprueba el Proyecto 3° Campeonato interregional de Básquetbol e los puentes, a realizarse en Collipulli, con motivo de un nuevo aniversario de la Comuna.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

ACUERDO N° 42-11

El Concejo Aprueba el Proyecto Handball de Sur nace en Collipulli, a realizarse en la Comuna por un monto de \$9000.000.-

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

B: Presidente informa a los Concejales que dentro del Sistema de Acreditación, se han logrado obtener diferentes tipos de asesoría, informando que en relación al tema se cuenta con la presencia del Sr. Sergio Ríos, quien a ha estado prestando servicios en la consultaría de ampliaciones sociales en conjunto con la Srta. Paola Martínez Directora de DIDECO.

Srta. Paola Martínez, comunica que la idea principal de poder informar sobre este tema, es para que se conozca lo que se ha ido desarrollando con las distintas Organizaciones Sociales y de esta manera poder validar el trabajo que se esta desarrollando con ellas, todo esto con el propósito de poder obtener una validación política y técnica, al igual comunica a los Concejales los logros que han ido obteniendo con la Comunidad, la conformación de los Consejos Comunales; también informa que la SUBDERE les solicito levantar varios procesos, entre ello lo que es la legalización y constitución de las Organizaciones. Explicando que en estos momentos los que las constituyen es el personal de DIDECO coordinado por ella y la Sra. Lilian Joannett.

Al igual manifiesta que se han desarrollado distintas encuestas para poder levantar un catastro con la información que se ha obtenido de las distintas Organizaciones; se han mejorados las Subvenciones incorporando a la sociedad civil en la toma de decisiones en los recursos que se han aprobado, destacando que hay un tema con mayor prioridad dentro de la acreditación siendo por eso que se solicito el apoyo de Consultor Sergio Ríos, que es el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, en cual se ha puesto todo el esfuerzo posible para poder realizar un buen trabajo, dentro de este punto informa el Sr. Sergio Ríos que se han desarrollado visitas en terreno, con la idea de implementar un vinculo mas consistente entre la Comunidad y la Municipalidad; para esto se ha capacitado un equipo de 14 personas, de esta manera detalla en todas sus partes los distintos trabajos y actividades que se han desarrollado en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, todo esto con el fin de poder realizar una buena ejecución con las Organizaciones Sociales y la Municipalidad para lograr solucionar los problemas planteados con la gente en terreno.

Presidente agradece la presentación, manifestando el Concejal Raúl Ceballos que ha tenido la oportunidad de verlos trabajar en terreno y se esta asiendo una labor muy buena con la gente y han sido muy claro en la información que se les han entregado a ellos como dirigentes.

C.-Concejala Teresa Ringele solicita la autorización para participar de una capacitación del 2º Programa de liderazgo de Mujeres Municipales a realizarse en la Ciudad de Santiago los días 26; 27 y 28 de Abril, cuya inscripción asciende a un valor de \$55.000.-

Presidente comunica que se aprueba, pero con la indicación que debe presentar todos los documentos correspondientes de la capacitación y la inscripción o antes posible:

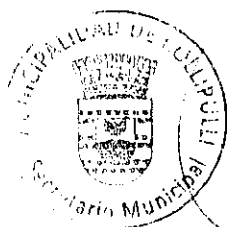
ACUERDO N° 46-11

El Concejo Aprueba la participación de la Concejala Teresa Ringele a la capacitación del 2° Programa de Liderazgo de Mujeres Municipales, a realizarse los días 26;27 y 28 de Abril en la ciudad de Santiago.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

D: Concejala Ema Vidal plantea la situación de la Sra. Juana beneficiaria del Programa puente, quien tiene residencia en Mininco, ya que obtuvo el beneficio de una media agua por parte del Programa Habitabilidad, la cual iba hacer instalada en el sitio de la Sra. Griselda Morales, quien ahora se rehúsa a que se proceda la instalación, por lo que se solicita al Sr. Alcalde que se vea la posibilidad de poder ubicarla en otro terreno.

Se cierra la Sesión a las 16:30 Hrs.



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE - SECRETARIO MUNICIPAL